

ANEXO- REPROGRAMACIÓN- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre
del curso 2019-20

Centro	IES JUAN D'OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	GEOGRAFÍA E HISTORIA

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO-TERCER TRIMESTRE G^a e H^a 1º ESO	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. . t. 11 Grecia, de polis a imperio	
NO PRESENCIAL. t. 12 Colonizaciones y pueblos prerromanos, t. 13 Roma, de la República al Imperio, t. 14 El legado de la Anigüedad y t. 15 La Hispania romana.	
Plan de refuerzo-repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales de forma fundamentalmente práctica con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Realización de esquemas y resúmenes de los temas, respuesta a cuestionarios de preguntas y ejercicios para los que haya que utilizar el libro de texto, apuntes o bien direcciones de internet facilitadas por la profesora.	
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones (fundamentalmente de carácter práctico, resolución de ejercicios, comentario de textos, mapas históricos y pequeños comentarios de obras de arte así como definiciones de términos históricos)	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones (cuadros conceptuales, comentario de gráficos, tablas, textos, fotografías, obras de arte...)	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
<ul style="list-style-type: none"> - Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto como el proceso educativo en particular 	
Evaluación ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> - - Se tendrá en cuenta la evaluación continua primando los resultados de los dos primeros trimestres, a los que se sumará el proceso de evaluación del tercero. - - El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso. - - -Las dos primeras evaluaciones ponderarán un 80% (en base a los contenidos y estándares trabajados en ellas). Los alumnos podrán aprobar la asignatura siempre y cuando tengan 	

las dos primeras evaluaciones aprobadas, o de forma excepcional, una de ellas la tenga calificada con un 4 y su evolución haya sido positiva durante el periodo extraordinario

- Se calificará con hasta un 20% la tercera evaluación (correspondiente a los contenidos mínimos y estándares básicos), pudiéndose sumar por tanto a la nota media de las dos primeras evaluaciones hasta un máximo de dos puntos (0,1 o 2) en función de la entrega y la perfección de las tareas encomendadas durante el periodo excepcional.
- No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del periodo presencial, no alcanzando por tanto las competencias básicas de la materia, obteniendo por tanto una calificación igual o inferior a 4
- No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc...

Evaluación extraordinaria

- Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y de la ESO
- Se ponderará un 30% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 70% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
- El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.
- No se ponderarán positivamente las pruebas o trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

- En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este periodo se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:
 - Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado
 - Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo
 - Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras
 - Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo
 - Portátiles para el profesorado más potentes y seguros.
 - Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras para educación
 - Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
 - Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	GEOGRAFÍA E HISTORIA

**PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO
 PROCESO EDUCATIVO-TERCER TRIMESTRE
 2ºESO**

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. Hasta el tema 1 de Geografía (La población).

NO PRESENCIAL. Temas 2, 3, 4 y 5 de Geografía (demografía, urbanismo, organización territorial en el mundo y sectores económicos).

Plan de refuerzo-repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.

JUNIO-EXTRAORDINARIA

Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales de forma fundamentalmente práctica con actividades y pruebas.

II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones

Actividades-3º Trimestre-Ordinaria

-Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes de los temas, respuesta a cuestionarios de preguntas y ejercicios para los que haya que utilizar el libro de texto, apuntes, ejercicios prácticos de mapas políticos impresos o de forma online, definiciones de términos geográficos.

-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones (fundamentalmente de carácter práctico, resolución de ejercicios de comprensión, ejes cronológicos, definiciones de términos históricos, análisis de fuentes históricas de forma guiada).

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones (resolución de ejercicios de comprensión, ejes cronológicos, definiciones de términos históricos, análisis de fuentes históricas de forma guiada).

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

- Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto como el proceso educativo en particular

Evaluación ordinaria

- - Se tendrá en cuenta la evaluación continua primando los resultados de los dos primeros trimestres, a los que se sumará el proceso de evaluación del tercero.
- - El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso.
- -Las dos primeras evaluaciones ponderarán un 80% (en base a los contenidos y estándares trabajados en ellas). Los alumnos podrán aprobar la asignatura siempre y cuando tengan las dos primeras evaluaciones aprobadas, o de forma excepcional, una de ellas la tenga calificada con un 4 y su evolución haya sido positiva durante el periodo extraordinario
- - Se calificará con hasta un 20% la tercera evaluación (correspondiente a los contenidos mínimos y estándares básicos), pudiéndose sumar por tanto a la nota media de las dos primeras evaluaciones hasta un máximo de dos puntos (0,1 o 2) en función de la entrega y la perfección de las tareas encomendadas durante el periodo excepcional.
- -No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del periodo presencial, no alcanzando por tanto las competencias básicas de la materia, obteniendo por tanto una calificación igual o inferior a 4
- -No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc...

Evaluación extraordinaria

- Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y de la ESO
- Se ponderará un 30% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 70% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
- El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.
- No se ponderarán positivamente las pruebas o trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

- **En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este periodo se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:**
 - **Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado**
 - **Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo**
 - **Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras**
 - **Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo**
 - **Portátiles para el profesorado más potentes y seguros.**
 - **Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras para educación**
 - **Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.**
 - **Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.**

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro

ANEXO- REPROGRAMACIÓN- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre
del curso 2019-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	GEOGRAFÍA E HISTORIA

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO-TERCER TRIMESTRE 3ºESO	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. Unidades 9 y 10 (Sector terciario y desigualdades socioeconómicas en el mundo)	
NO PRESENCIAL. Unidades 1 a 4 de la parte de Historia. (Humanismo y Renacimiento, Los Reyes Católicos y las grandes exploraciones, Carlos V y Felipe II Y El siglo XVII)	
Plan de refuerzo-repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales de forma fundamentalmente práctica con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Realización de esquemas y resúmenes de los temas, respuesta a cuestionarios de preguntas y ejercicios para los que haya que utilizar el libro de texto, apuntes o bien direcciones de internet facilitadas por la profesora.	
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones (fundamentalmente de carácter práctico, resolución de ejercicios, comentario de textos, mapas históricos y pequeños comentarios de obras de arte así como definiciones de términos históricos)	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones (cuadros conceptuales, comentario de gráficos, tablas, textos, fotografías, obras de arte...)	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
<ul style="list-style-type: none"> - Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto como el proceso educativo en particular 	
Evaluación ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> - Se tendrá en cuenta la evaluación continua primando los resultados de los dos primeros trimestres, a los que se sumará el proceso de evaluación del tercero. - El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso. - Las dos primeras evaluaciones ponderarán un 80% (en base a los contenidos y estándares trabajados en ellas). Los alumnos podrán aprobar la asignatura siempre y cuando tengan las dos primeras evaluaciones aprobadas, o de forma excepcional, una de ellas la tenga calificada con un 4 y su evolución haya sido positiva durante el periodo extraordinario 	

- Se calificará con hasta un 20% la tercera evaluación (correspondiente a los contenidos mínimos y estándares básicos), pudiéndose sumar por tanto a la nota media de las dos primeras evaluaciones hasta un máximo de dos puntos (0,1 o 2) en función de la entrega y la perfección de las tareas encomendadas durante el periodo excepcional.
- No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del periodo presencial, no alcanzando por tanto las competencias básicas de la materia, obteniendo por tanto una calificación igual o inferior a 4
- No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc...

Evaluación extraordinaria

- Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y de la ESO
- Se ponderará un 30% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 70% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
- El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.
- No se ponderarán positivamente las pruebas o trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

- En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este periodo se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:
 - Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado
 - Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo
 - Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras
 - Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo
 - Portátiles para el profesorado más potentes y seguros.
 - Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras para educación
 - Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
 - Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro

**ANEXO- REPROGRAMACIÓN
IES JUAN D´OPAZO**
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre
del curso 2019-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	GEOGRAFÍA E HISTORIA (4 ESO)

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO-TERCER TRIMESTRE 4º ESO	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. Tema 6. (Evaluado hasta la España de la Restauración)	
NO PRESENCIAL. Tema 6. La Restauración y el reinado de Alfonso XII. Tema 7. La economía en el período de entreguerras, el crac del 29. El ascenso y triunfo de los totalitarismos. La Segunda República española y la guerra civil. Tema 8. La Segunda Guerra Mundial y la descolonización. Tema 9. La guerra fría y sus principales conflictos. La dictadura franquista. Tema 10. La caída del comunismo y la globalización.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales de forma fundamentalmente práctica con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Realización de esquemas y resúmenes de los temas, respuesta a cuestionarios de preguntas y prácticas para los que haya que utilizar el libro de texto, apuntes o bien direcciones de internet facilitadas por el profesor a través de Delphos, Papers y Google Classroom. Se está utilizando la plataforma Google Classroom como instrumento de comunicación alumnos-profesor, para las tutorías on line, individualizadas y colectivas, asignación de tareas de ampliación, refuerzo y consolidación.	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones (fundamentalmente de carácter práctico, resolución de ejercicios, prácticas, comentarios de gráficos, así como definiciones de conceptos)	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto como el proceso educativo en particular	
Evaluación ordinaria	
- Se tendrá en cuenta la evaluación continua primando los resultados de los dos primeros trimestres, a los que se sumará el proceso de evaluación del tercero.	

- El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso.
-
- Las dos primeras evaluaciones ponderarán un 80% (en base a los contenidos y estándares trabajados en ellas). Los alumnos podrán aprobar la asignatura siempre y cuando tengan las dos primeras evaluaciones aprobadas, o de forma excepcional, una de ellas la tenga calificada con un 4 y su evolución haya sido positiva durante el periodo extraordinario
- Se calificará con hasta un 20% la tercera evaluación (correspondiente a los contenidos mínimos y estándares básicos), pudiéndose sumar por tanto a la nota media de las dos primeras evaluaciones hasta un máximo de dos puntos (0,1 o 2) en función de la entrega y la perfección de las tareas encomendadas durante el periodo excepcional.
- No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del periodo presencial, no alcanzando por tanto las competencias básicas de la materia, obteniendo por tanto una calificación igual o inferior a 4
- No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc...

Evaluación extraordinaria

- Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiriera las competencias básicas de la materia y de la ESO
- Se ponderará un 30% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 70% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
- El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.

No se ponderarán positivamente las pruebas o trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

- En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este periodo se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:
 - Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado
 - Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo
 - Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras
 - Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo
 - Portátiles para el profesorado más potentes y seguros.
 - Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras para educación
 - Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
 - Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro



Castilla-La Mancha

ANEXO- REPROGRAMACIÓN- SITUACIÓN EXCEPCIONAL

Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre
del curso 2019-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	GEOGRAFÍA E HISTORIA

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO-TERCER TRIMESTRE 1º Bachillerato. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. Temas 8 y 9 que corresponden con La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa (Sin evaluar por prueba objetiva)

NO PRESENCIAL. Temas 10, 11, 12, 13, 14. Corresponden al periodo entreguerras, totalitarismos, Segunda Guerra Mundial, Guerra Fría y descolonización.

Plan de refuerzo-repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.

JUNIO-EXTRAORDINARIA

Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales de forma fundamentalmente práctica con actividades y pruebas.

II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones

Actividades-3º Trimestre-Ordinaria

-Realización de mapas conceptuales o resúmenes de los temas, respuesta a cuestionarios de preguntas y ejercicios de comprensión, ejes cronológicos, comentario de textos históricos y mapas históricos, análisis de gráficos.

-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Actividades escritas u orales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones: definiciones de términos históricos, cuestionario de comprensión, lectura y análisis de textos históricos, así como de mapas históricos, ejes cronológicos.

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas u orales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones: definiciones de términos históricos, cuestionario de comprensión, lectura y análisis de textos históricos, así como de mapas históricos, ejes cronológicos.

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

- Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto como el proceso educativo en particular

Evaluación ordinaria

- - Se tendrá en cuenta la evaluación continua primando los resultados de los dos primeros trimestres, a los que se sumará el proceso de evaluación del tercero.
- - El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso.
- -Las dos primeras evaluaciones ponderarán un 80% (en base a los contenidos y estándares trabajados en ellas). Los alumnos podrán aprobar la asignatura siempre y cuando tengan las dos primeras evaluaciones aprobadas, o de forma excepcional, una de ellas la tenga calificada con un 4 y su evolución haya sido positiva durante el periodo extraordinario
- - Se calificará con hasta un 20% la tercera evaluación (correspondiente a los contenidos mínimos y estándares básicos), pudiéndose sumar por tanto a la nota media de las dos primeras evaluaciones hasta un máximo de dos puntos (0,1 o 2) en función de la entrega y la perfección de las tareas encomendadas durante el periodo excepcional.
- -No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del periodo presencial, no alcanzando por tanto las competencias básicas de la materia, obteniendo por tanto una calificación igual o inferior a 4
- -No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc...

Evaluación extraordinaria

- Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del Bachillerato.
- Se ponderará un 25% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 75% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
- El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.
- No se ponderarán positivamente las pruebas o trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

- **En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este periodo se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:**
 - **Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado**
 - **Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo**
 - **Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras**
 - **Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo**
 - **Portátiles para el profesorado más potentes y seguros.**
 - **Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras para educación**
 - **Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.**
 - **Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.**

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro

**ANEXO- REPROGRAMACIÓN
IES JUAN D'OPAZO
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer
trimestre
del curso 2019-20**

Centro	IES JUAN D'OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	GEOGRAFÍA E HISTORIA

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO-TERCER TRIMESTRE Hª de ESPAÑA 2º Bachillerato	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. La II República española (1931-1936) y La Guerra Civil española (1936-39).	
NO PRESENCIAL. La Dictadura franquista (1939-1975) e Historia de la España actual y su integración en Europa (1975-2004)	
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de las dos evaluaciones (1ª y 2ª) con actividades	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de todos los contenidos de las tres evaluaciones con actividades.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
- Realización de comentarios de texto. Complimentación de cuestionarios exhaustivos de cada uno de los temas, que conllevan contestar a preguntas, realizar pequeñas investigaciones y confección de pequeños esquemas.	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones y realización de trabajos (investigaciones) para desarrollar algunos contenidos.	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones y realización de trabajos.	
-Entrega de todos los comentarios de texto pendientes	
-Actividades de preparación EvAU-Pruebas de consolidación de contenidos según modelos de exámenes EvAU de años anteriores.	
III. Criterios de evaluación	
Evaluación ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> - Se tendrá en cuenta la evaluación continua primando los resultados de los dos primeros trimestres, a los que se sumará el proceso de evaluación del tercero. - El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso. - Las dos primeras evaluaciones ponderarán un 80% (en base a los contenidos y estándares trabajados en ellas). Los alumnos podrán aprobar la asignatura 	

siempre y cuando tengan las dos primeras evaluaciones aprobadas, o de forma excepcional, una de ellas la tenga calificada con un 4 y su evolución haya sido positiva durante el periodo extraordinario.

- Se calificará con hasta un 20% la tercera evaluación (correspondiente a los contenidos mínimos y estándares básicos), pudiéndose sumar por tanto a la nota media de las dos primeras evaluaciones hasta un máximo de dos puntos (0,1 o 2) en función de la entrega y la perfección de las tareas encomendadas durante el periodo excepcional.
- No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del periodo presencial, no alcanzando por tanto las competencias básicas de la materia, obteniendo por tanto una calificación igual o inferior a 4.
- No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc...

Evaluación extraordinaria

- Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del Bachillerato.
- Se ponderará un 25% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 75% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
- El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.
- No se ponderarán positivamente las pruebas o trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.
- Se valorarán todos los contenidos susceptibles de aparecer en los exámenes de la EvAU.

Evaluación de la práctica docente

- En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este periodo se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:
 - Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado
 - Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo
 - Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras
 - Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
 - Portátiles para el profesorado más potentes y seguros.
 - Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras para educación
 - Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.

- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar
- la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro

**ANEXO- REPROGRAMACIÓN
IES JUAN D'OPAZO**
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre
del curso 2019-20

Centro	IES JUAN D'OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	GEOGRAFÍA E HISTORIA (GEOGRAFÍA 2 BACHILLERATO)

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO-TERCER TRIMESTRE 2º Bachillerato	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. Geografía Humana. (Los regímenes demográficos)	
NO PRESENCIAL. Terminar los regímenes demográficos, Los movimientos migratorios en la actualidad, la red urbana española y su jerarquía. Formas de organización territorial, España en Europa y en el mundo.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las tres evaluaciones de forma fundamentalmente práctica (resolución de ejercicios, cuestionarios, pequeños trabajos de investigación, resolución de prácticas, tutorías on line, resolución de dudas a través de Google Classroom, selección y visualización de vídeos de youtube sobre distintos aspectos de la materia).	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Realización de esquemas y resúmenes de los temas, respuesta a cuestionarios de preguntas y prácticas para los que haya que utilizar el libro de texto, apuntes o bien direcciones de internet facilitadas por el profesor a través de Delphos Papas y Google Classroom. Se está utilizando la plataforma Google Classroom como instrumento de comunicación alumnos-profesor, para las tutorías on line, individualizadas y colectivas, asignación de tareas de ampliación, refuerzo y consolidación.	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones (fundamentalmente de carácter práctico, resolución de ejercicios, prácticas, comentarios de gráficos, así como definiciones de conceptos)	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones (cuadros conceptuales, comentario de gráficos, tablas, textos, fotografías...)	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto como el proceso educativo en particular	
Evaluación ordinaria	
- Se tendrá en cuenta la evaluación continua primando los resultados de los dos primeros trimestres, a los que se sumará el proceso de evaluación del tercero.	

- El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso.
- Las dos primeras evaluaciones ponderarán un 80% (en base a los contenidos y estándares trabajados en ellas). Los alumnos podrán aprobar la asignatura siempre y cuando tengan
 - las dos primeras evaluaciones aprobadas, o de forma excepcional, una de ellas la tenga calificada con un 4 y su evolución haya sido positiva durante el periodo extraordinario
 - Se calificará con hasta un 20% la tercera evaluación (correspondiente a los contenidos mínimos y estándares básicos), pudiéndose sumar por tanto a la nota media de las dos primeras evaluaciones hasta un máximo de dos puntos (0,1 o 2) en función de la entrega y la perfección de las tareas encomendadas durante el periodo excepcional.
 - No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del periodo presencial, no alcanzando por tanto las competencias básicas de la materia, obteniendo por tanto una calificación igual o inferior a 4
- No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc...

Evaluación extraordinaria

- Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y de Bachillerato
- Se ponderará un 25% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 75% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
- El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.

No se ponderarán positivamente las pruebas o trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

- En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este periodo se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:
 - Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado
 - Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo
 - Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras
 - Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo
 - Portátiles para el profesorado más potentes y seguros.
 - Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras para educación
 - Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
 - Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro

**ANEXO- REPROGRAMACIÓN
IES JUAN D'OPAZO-SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre
del curso 2019-20**

Centro	IES JUAN D'OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	GEOGRAFÍA E HISTORIA (HISTORIA DEL ARTE)

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO-TERCER TRIMESTRE 2º Bachillerato	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. Unidades 13 y 14 (Arquitectura, escultura y pintura del Renacimiento en España, Arquitectura y escultura barroca en Italia y España). Comentarios de obras artísticas de los citados periodos.	
NO PRESENCIAL. Unidades 15 a 22 (pintura barroca, del Neoclasicismo al Romanticismo, artes figurativas en la segunda mitad del XIX, urbanismo y arquitectura 1850-1900, vanguardias históricas, arquitectura y urbanismo en los siglos XX y XXI, de la abstracción a las nuevas tendencias y arte y cultura visual de masas)	
Plan de refuerzo-Repaso de todo lo anterior con actividades.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Realización de esquemas y resúmenes de los temas, actividades orales y escritas de comentarios de obras de arte relevantes y exposición teórico-práctica de los temas. Definiciones de terminología propia de la asignatura.	
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Actividades orales y escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones (fundamentalmente de carácter práctico mediante el análisis y comentario de obras de arte de arquitectura, escultura y pintura)	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones: Análisis y comentario de obras, ejercicios de respuestas múltiples, redacción de temas...	
-Actividades de preparación-Pruebas de consolidación y profundización orales y escritas-Modelos EVAU	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente	
<ul style="list-style-type: none"> - Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto como el proceso educativo en particular 	
Evaluación ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> - Se tendrá en cuenta la evaluación continua primando los resultados de los dos primeros trimestres, a los que se sumará el proceso de evaluación del tercero. - El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y 	

deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso.

- Las dos primeras evaluaciones ponderarán un 80% (en base a los contenidos y estándares trabajados en ellas). Los alumnos podrán aprobar la asignatura siempre y cuando tengan las dos primeras evaluaciones aprobadas, o de forma excepcional, una de ellas la tenga calificada con un 4 y su evolución haya sido positiva durante el periodo extraordinario
- Se calificará con hasta un 20% la tercera evaluación (correspondiente a los contenidos mínimos y estándares básicos), pudiéndose sumar por tanto a la nota media de las dos primeras evaluaciones hasta un máximo de dos puntos (0,1 o 2) en función de la entrega y la perfección de las tareas encomendadas durante el periodo excepcional.
- No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del periodo presencial, no alcanzando por tanto las competencias básicas de la materia, obteniendo por tanto una calificación igual o inferior a 4
- No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc...

Evaluación extraordinaria

- Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y de Bachillerato
- Se ponderará un 25% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 75% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
- El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.
- No se ponderarán positivamente las pruebas o trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

- En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este periodo se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:
 - Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado
 - Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo
 - Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras
 - Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo
 - Portátiles para el profesorado más potentes y seguros.
 - Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras para educación
 - Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
 - Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

- La información de este anexo será enviada por el equipo directivo a través de Delphos papás 2.0 y a través de la página web del centro.

